



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

MENSAJE DEL MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR DURANTE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE 2022

Ciudad de México, 03 de enero de 2022.

Señoras y señores ministros.

Al iniciar nuestro primer periodo de sesiones correspondiente al año 2022, quisiera enfatizar la importancia de la labor que realizamos.

El año pasado ingresaron a esta Suprema Corte más de 12 mil asuntos, cada uno de ellos reviste una relevancia única para quien los promueve. Cada uno representa una esperanza para las personas, una oportunidad para los órganos y entes, tanto federales como estatales y municipales, de salvaguardar sus competencias y sus garantías institucionales.

Puede haber asuntos de mayor o menor interés público, pero todos son importantes, todos los asuntos que resolvemos son trascendentes, esto es particularmente cierto y cobra una especial relevancia con el nuevo sistema de precedentes, con el que cada uno de nuestros fallos será una piedra en la construcción de un derecho vivo y dinámico interpretado a la luz de las realidades que son su razón de ser.

Con el nuevo sistema de formación de jurisprudencia el impacto de nuestros fallos es mucho más profundo, lo que exige de nosotros, más que nunca, una enorme responsabilidad y disciplina argumentativa. Por ello, a partir de hoy utilizaremos un formato unificado que permita facilitar, para los operadores de justicia y el público en general, la identificación de las consideraciones que constituyen jurisprudencia obligatoria para todos los órganos jurisdiccionales del país.

No tengo duda, de que estaremos a la altura de este reto, la Corte ha sido y seguirá siendo el Tribunal Constitucional del Estado de México, el Poder equilibrador, autónomo e independiente que nuestra democracia constitucional exige.

Este año la Corte resolverá asuntos de gran trascendencia para el orden jurídico nacional, me referiré a algunos de los de mayor interés social, aunque insisto, en que estos asuntos son tan importantes como los otros miles de asuntos que ingresan a la Corte y sobre los que nos debemos pronunciar indefectiblemente.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Únicamente haré referencia a asuntos que cuentan con proyecto y que previsiblemente serán resueltos en el primer semestre de este año. Aunque hay muchos otros asuntos de interés, estos no pueden listarse ni ser resueltos hasta en tanto no exista un proyecto del ministro o ministra ponente.

La cantidad de asuntos que queremos atender es enorme por lo que no existe ninguna intencionalidad de diferir el conocimiento de asuntos relevantes, sino simplemente las cargas de trabajo propias del Tribunal Constitucional. Así entre los asuntos relevantes que abordaremos en este periodo de sesiones se encuentran la controversia constitucional en que se impugna el acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada para tareas de seguridad, las acciones de inconstitucionalidad en las que se impugna el Código de Justicia Militar, el Código Militar de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Registro de Detenciones; diversos asuntos relacionados con el Interés Superior de la Infancia, tales como las acciones de inconstitucionalidad relativas a los derechos de las infancias trans, la relativa al castigo con fines disciplinarios a niños, niñas y adolescentes, y la que se refiere a los Centros de Cuidado Infantil de la Ciudad de México; así como de la acción en la que se impugna el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales en la Ciudad de México; y diversos asuntos relacionados con el caso de la presa La Boquilla en Chihuahua, entre muchos otros.

De igual manera en caso de presentarse los proyectos respectivos, resolveremos los asuntos relativos a la Guardia Nacional; a la Ley de Industria Eléctrica, y a la transferencia de las facultades de la Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina.

En estos como en todos los asuntos la Corte actuará con independencia e imparcialidad con la que lo ha venido haciendo hasta ahora. Nuestros fallos podrán gustar o no dependiendo de las coyunturas políticas pero nuestro único compromiso es, ha sido y seguirá siendo con la Constitución y con los derechos humanos.

Muchas gracias.

